

HISTORIA DE ESPAÑA

1. Presentación.

La materia de Historia de España pretende desarrollar en el alumnado el pensamiento histórico, de forma que sea capaz de entender el mundo en el que vive mediante el análisis crítico de la sociedad. Por otro lado, la Historia contribuye a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes y obligaciones; a la identificación de los logros conseguidos por sus antepasados y al compromiso con las generaciones futuras.

Con tal finalidad, la materia de Historia de España de segundo de Bachillerato pretende contribuir a la comprensión del conjunto de los procesos históricos fundamentales ocurridos en el pasado español, teniendo en cuenta la pluralidad territorial y la pertenencia a entidades supraestatales como la Unión Europea. Se centra en la historia contemporánea para que el alumnado logre una especial sensibilidad hacia la sociedad del presente y sus problemáticas, contribuyendo a que defienda la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos.

La actitud crítica hacia las fuentes, el reconocimiento de la diversidad cultural y la protección del patrimonio serán claves en la Historia de España. Mediante el método histórico, que implica la contrastación crítica de fuentes, el alumnado entenderá que el conocimiento del pasado está basado en el rigor científico. El tratamiento de la información extraída de fuentes de distinta naturaleza y su contextualización permitirán que el alumnado entienda que el conocimiento histórico está en constante construcción y revisión.

Así, la Historia de España contribuirá al desarrollo de las competencias clave para afrontar los retos del siglo XXI. Por estas razones, la materia es común a todas las modalidades de Bachillerato, siendo esencial para el alumnado que llega a la mayoría de edad y a la plenitud de derechos y deberes como ciudadano, porque resulta necesaria para lograr la madurez intelectual. El alumnado entenderá que la sociedad que tenemos, construida a lo largo del tiempo, es fruto de la participación de la ciudadanía y de la implicación de los sujetos individuales en la construcción de un entorno más justo y solidario.

De hecho, esta materia pretende contribuir a lograr los objetivos del Bachillerato, el primero de los cuales se refiere al ejercicio de la ciudadanía democrática y la adquisición de una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. De igual modo, otro objetivo del Bachillerato relacionado con la materia de Historia de España es el fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, la valoración crítica de las desigualdades y el combate de las discriminaciones por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacitado, edad, enfermedad, religión, creencias, orientación sexual o identidad de género.

Otro objetivo de esta etapa educativa está claramente relacionado con esta materia: el conocimiento crítico de las realidades del mundo contemporáneo, de sus antecedentes históricos y los principales valores de su evolución. En último lugar, entre los objetivos del Bachillerato está la participación de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno, así como la atención a los principales retos y problemas a los que se enfrentan las personas en el siglo XXI y que la materia de Historia de España contribuirá a poder afrontar y superar.

Hay que remarcar que el alumnado que curse Historia de España de segundo de Bachillerato ya habrá cursado Geografía e Historia en la ESO, habiendo logrado los cimientos de las competencias que esta materia pretende desarrollar. En Bachillerato, se espera que el alumnado continúe en la adquisición de esas competencias y progreso en su logro. Además, parte del alumnado habrá cursado la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1.º de Bachillerato, donde habrá seguido logrando competencias específicas de esta materia.

Las competencias específicas de esta materia pretenden subrayar la utilidad del pasado para entender el mundo actual así como ser significativas para la necesidad de conocimiento del entorno que tiene el alumnado. Estas competencias implican el aprendizaje, articulación y movilización de un conjunto de saberes básicos que se agrupan en los siguientes bloques:

sociedades en el tiempo, retos del mundo actual y compromiso cívico. A su vez, los criterios de evaluación tienen como finalidad averiguar si el nivel de desarrollo competencial logrado se corresponde con los objetivos de Bachillerato y el perfil de salida del alumnado al término de esta etapa educativa.

En síntesis, el enfoque competencial de la materia de Historia de España de segundo de Bachillerato tiene el objetivo de contribuir a la formación de una ciudadanía crítica que valore la democracia consolidada, defensora del diálogo y que esté preparada para afrontar los retos de la sociedad actual. Para conseguirlo, el currículum de la materia se ha organizado en los siguientes apartados: las competencias específicas, con su descripción, los saberes básicos, las situaciones de aprendizaje y, en último lugar, los criterios de evaluación.

2. Competencias específicas.

2.1. Competencia específica 1.

Comparar los distintos regímenes políticos de la historia española usando conceptos históricos, explicar los cambios y la continuidad entre ellos identificando las causas y reconocer su huella en el presente.

2.1.1. Descripción de la competencia.

El alumnado deberá entender que el estado social y de derecho actual es el resultado de una evolución histórica que ha dado lugar en la etapa democrática más larga de la historia de España. La compleja evolución que el constitucionalismo ha sufrido desde 1812 es el resultado de la acción de individuos comprometidos con la libertad y del ejercicio de la ciudadanía activa. Así, el progreso se concebirá como el fruto de un proceso de cambios y continuidades, de causas y efectos que han dado lugar a la sociedad actual.

Hace falta que el alumnado emplee conceptos históricos para explicar la evolución de los distintos regímenes políticos que se han dado a lo largo de la historia española, valorando sus aportaciones al establecimiento de la democracia actual. La comparación de distintos conceptos jurídicos se requerirá para entender la naturaleza de los regímenes políticos que se han dado a lo largo del tiempo. La correcta contextualización en cada época histórica de conceptos como libertad, ciudadanía o sufragio será necesaria para entender la evolución española.

Esta competencia contribuirá a que el alumnado entienda la situación política presente, de forma que confiará en el conocimiento como motor del desarrollo tanto propio como de la sociedad de la cual forma parte. La necesidad de entender la realidad para poder desarrollarse en ella autónomamente será satisfecha con esta competencia específica.

Así mismo, esta competencia ayudará al logro de las competencias clave relativas a la comunicación lingüística y digital del alumnado. Favorecerá la comprensión, la expresión oral y escrita, al tiempo que mejorará su habilidad para la busca de información por medios tanto analógicos como digitales de manera fiable y crítica.

Al final de curso, el alumnado será capaz de describir los hechos y procesos históricos más relevantes de forma razonada, ordenada y coherente, capacidad que implica identificar los acontecimientos que han tenido una mayor repercusión en la historia española. Igualmente, el alumnado será capaz de encuadrar estos procesos y acontecimientos en el contexto europeo y occidental, entendiendo la verdadera relevancia de ellos.

2.2. Competencia específica 2.

Buscar, identificar y seleccionar la información en lo referente a acontecimientos y procesos históricos a partir de distintas fuentes documentales, llevando a cabo un análisis crítico de la información que proporcionan.

2.2.1. Descripción de la competencia.

La Historia se escribe a partir de la información obtenida de las fuentes documentales que nos han quedado del pasado, de forma que las conclusiones a que llega el historiador o la historiadora son producto de una investigación científica. El alumnado tiene que conocer cómo se tratan las distintas fuentes para poder entender que la tarea de los investigadores sociales es fruto del método científico y que las conclusiones a que llegan están basadas en cimientos veraces.

Esta competencia es necesaria en el mundo actual, en que la ciudadanía tiene que saber discernir entre información fundamentada científicamente y aquella fundada en opiniones subjetivas. Es un reto indispensable del siglo XXI la formación de una ciudadanía informada y crítica con las fuentes de información. Buscar, identificar y seleccionar la información en lo referente a acontecimientos y procesos históricos desarrollará el sentido crítico del alumnado, imprescindible en el mundo hiperinformado en el que vive. Las gráficas, mapas, textos históricos o historiográficos, obras de arte, caricaturas, canciones y novelas, entre otros, tendrán que ser clasificadas y tratadas por el alumnado.

Esta competencia entraña directamente con el reto del siglo XXI relativo al aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, que pretende un alumnado que analice y emplee críticamente las fuentes de conocimiento, contribuyendo de este modo al desarrollo de la competencia clave digital. Igualmente, esta competencia favorecerá el logro de la competencia clave ciudadana, puesto que formará al alumnado en la selección y comprensión de la información, para ser ciudadanos formados e informados.

En definitiva, la identificación y análisis crítica de estas fuentes históricas o historiográficas del pasado contribuirá a que el alumnado sea competente al acabar esta etapa educativa en la diferenciación de la veracidad de la información que contienen y en la necesidad de contrastar varias fuentes de información para sacar conclusiones fundamentadas.

2.3. Competencia específica 3.

Contrastar las identidades individuales con las colectivas, reconociendo la existencia de identidades múltiples en construcción que se tienen que respetar y valorar.

2.3.1. Descripción de la competencia.

Esta competencia se relaciona con la comprensión de la diversidad, desde la interiorización de la idiosincrasia del individuo y de los procesos de construcción de las identidades colectivas. El alumnado tiene que tomar conciencia que las identidades se construyen a lo largo del tiempo. Esto será posible gracias al análisis de experiencias y de procesos que han producido cambios identitarios, tanto individuales como colectivos, a lo largo de la historia.

La construcción histórica de las identidades ha implicado procesos constituidos desde la tolerancia y otros erigidos desde la exclusión del otro. Para fomentar una sociedad respetuosa y solidaria, el alumnado tiene que aprender a convivir en la sociedad cambiante actual, interesándose por el conocimiento de la construcción de las diferentes identidades.

La coexistencia de varias identidades nacionales en España ha provocado grandes tensiones en las últimas décadas, siendo, además, uno de los temas que más interés despierta en la historiografía. Por esas razones, el alumnado tiene que conocer los procesos de nacionalización que se dan cuando los súbditos dejan de serlo para convertirse en ciudadanos, gracias a la soberanía nacional.

La ciudadanía del siglo XXI tiene como uno de sus retos el hecho de ser capaz de entender que la construcción de las identidades es un proceso histórico, para combatir esencialismos y defender que la comprensión del otro es la base de la cohesión y de la convivencia. Por lo tanto, el alumnado tendrá que ser competente en la descripción del origen y evolución de los distintos nacionalismos y regionalismos que se han dado en el Estado español.



desde el siglo XIX. Así mismo, el alumnado tendrá que entender la evolución histórica de la idea de España y la construcción otros nacionalismos alternativos al español como fenómenos históricos, políticos y culturales.

Por lo tanto, esta competencia contribuirá al logro de la competencia clave ciudadana, puesto que cuando acabe segundo de Bachillerato, el alumnado tendrá que entender que la construcción histórica de la identidad española se ha hecho compatible con otras identidades regionales, locales o supraestatales, valorando este proceso como enriquecedor por la pluralidad de expresiones y manifestaciones.

2.4. Competencia específica 4.

Explicar la evolución de la economía española, reconociendo los progresos logrados y las limitaciones persistentes en la evolución del nivel de vida, las condiciones laborales y la cohesión social a lo largo del tiempo, así como su repercusión en la sostenibilidad, tomando en consideración las desigualdades sociales y territoriales.

2.4.1. Descripción de la competencia.

Esta competencia implica el conocimiento de la evolución de la economía, valorando la necesidad de un modelo sostenible y justo que no se ha dado en el pasado. El crecimiento económico logrado en los últimos siglos ha despreciado los efectos medioambientales y la distribución equitativa de la riqueza, efectos que nos hacen plantearnos la idea de progreso.

El alumnado, para entender la evolución de la economía española, tendrá que comparar coyunturas concretas con tendencias a largo plazo que se han mantenido en la estructura económica española durante siglos. Igualmente, tendrá que contextualizar el caso español en la evolución del capitalismo y de la industrialización en Europa, para entender particularidades y semejanzas de España respecto a su contexto. Para poder hacerlo, el alumnado tendrá que ser competente en la lectura de gráficas y estadísticas, relacionando las variables económicas con la evolución histórica.

La evolución económica irá relacionada con el incremento de los niveles de igualdad social, situación que determina el progreso de una sociedad. Este proceso ha sido muy complejo a lo largo de la historia, estando asociado a la evolución demográfica, los desequilibrios territoriales, el acceso desigual a los recursos, los derechos y la participación en el poder. Para entender la complejidad del proceso, el alumnado tendrá que consultar fondos literarios, audiovisuales o hemerográficos, donde podrá entender las acciones de protesta llevadas a cabo desde el fin del antiguo régimen hasta las más recientes. Igualmente, deberá tener en cuenta las medidas emprendidas por el Estado y los agentes sociales para paliar los conflictos.

Así, esta competencia contribuirá al logro del reto del siglo XXI relativo al respecto al medio ambiente, que implica la toma de conciencia de la degradación del planeta y la comprensión de las causas que la provocan. Por lo tanto, ayudará al alumnado a lograr la competencia clave ciudadana, así como la personal, social y de aprender a aprender, puesto que aprenderá a relacionar hechos del pasado en su larga duración, estableciendo relaciones que contribuyan a la comprensión de los hechos actuales. En definitiva, al acabar el Bachillerato, con la contribución de esta competencia, el alumnado entenderá el progreso de la sociedad y economía española y los esfuerzos llevados a cabo para lograr la cohesión social.

2.5. Competencia específica 5.

Reconocer el origen de la diversidad ideológica de las distintas culturas políticas en la evolución histórica española.

2.5.1. Descripción de la competencia.

Las distintas culturas políticas han entrado en competencia en la evolución española, de forma que han contribuido a la conformación de la situación política presente. El alumnado tendrá que ser competente en la identificación de los cambios y permanencias sufridos por las creencias, concepciones políticas e ideologías que se han dado en España desde el fin del



antiguo régimen hasta la actualidad. El significado del absolutismo, el liberalismo o la democracia, entre otras ideas políticas, ha ido evolucionando durante la historia.

El alumnado tendrá que consultar fuentes primarias como artículos de prensa de la época, manifiestos, programas electorales o debates electorales para entender los discursos en competencia en los diferentes momentos históricos. Así, el alumnado deberá hacerse una idea propia basada en las fuentes históricas e historiográficas.

Principalmente, esta competencia contribuirá a lograr el reto del siglo XXI en lo referente a la resolución pacífica de los conflictos, al entender el conflicto entre las distintas culturas políticas como un proceso habitual a lo largo de la historia política española. Estas culturas políticas han constituido el cimiento ideológico de los partidos políticos, a partir de los cuales se han generado vínculos e identidades, que han empleado el diálogo, en la mayoría de las ocasiones, para resolver sus confrontaciones.

En conclusión, el análisis del origen ideológico y de la conformación de las distintas culturas políticas conducirá al alumnado al logro de la competencia clave ciudadana, porque dotará al alumnado de capacidad crítica, al entender el pasado de forma rigurosa, útil y veraz.

2.6. Competencia específica 6.

Contextualizar la posición española en la historia del mundo, señalando particularidades y parecidos de su evolución histórica y teniendo en cuenta los compromisos actuales con el europeísmo, la cooperación y la seguridad conjunta.

2.6.1. Descripción de la competencia.

Para entender la posición de España en su contexto, es necesario conocer cuáles han sido las relaciones que ha mantenido nuestro país con sus vecinos y aliados. Su situación en el espacio la ha convertido en cruce de civilizaciones, al situarse en Europa occidental, fronteriza con África y bañada por el Mediterráneo y el Atlántico.

Además, cada proceso histórico se ha de contextualizar en un momento particular, entendiendo las respuestas de cada sujeto histórico en su contexto. La empatía histórica es un valor necesario para entender el pasado porque ayuda a interpretar las causas de determinadas reacciones que se han dado en las relaciones internacionales.

Pero, además, esta competencia específica contribuirá a lograr el reto del siglo XXI relativo a la adquisición del compromiso ciudadano en el ámbito local y global, impulsando de este modo el desarrollo de la competencia clave ciudadana, dado que ayuda a contextualizar la ciudadanía española en su contexto espacial y temporal.

En síntesis, al finalizar el Bachillerato, esta competencia habrá fomentado en el alumnado la comprensión del contexto internacional en que ha figurado España en cada momento histórico, señalando peculiaridades y parecidos de su evolución en relación con el contexto que se daba en cada momento. La interpretación de este legado histórico contribuirá a que el alumnado entienda la posición actual de España en el mundo, valorando los compromisos que ha adquirido en el pasado y que se reafirman en el presente, como la pertinencia a la Unión Europea y a otros organismos supraestatales.

2.7. Competencia específica 7.

Incorporar la perspectiva de género en el análisis histórico, adoptando actitudes y promoviendo actuaciones de reivindicación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2.7.1. Descripción de la competencia.

Esta competencia está orientada a satisfacer la reivindicación actual de comprensión de la situación real del papel de las mujeres en la historia. La perspectiva de género es una necesidad ciudadana que pretende valorar los adelantos conseguidos en la igualdad de derechos y responsabilidades de ambos géneros.



En el siglo XXI hay que llevar a cabo los estudios históricos desde esta mirada, considerando los mecanismos de control, dominación y subordinación que sobre la mujer se han ejercido. Esto permitirá el alumnado adquirir un compromiso claro ante situaciones de iniquidad y exclusión que se han dado en el pasado y que siguen teniendo lugar en el presente.

Este enfoque del pasado llevará a entender la ausencia de las mujeres en los discursos históricos, permitiendo comprender su carencia en otros relatos como, por ejemplo, los científicos, los literarios o los artísticos. Para averiguar el verdadero papel de las mujeres en el pasado, hará falta que el alumnado consulte fuentes literarias, artísticas u orales, que mostrarán estereotipos relacionados con las mujeres, espacios feminizados, conductas y modas de vida, que clarificarán las relaciones entre los sexos que ha habido en el pasado.

Junto con el subrayado del papel de mujeres protagonistas de acontecimientos o procesos del pasado, habrá que considerar las luchas para conseguir la emancipación femenina. Sus estrategias de acción, conexiones con determinadas culturas políticas y movimientos sociales tendrán que ser atendidas por el alumnado. Con estos análisis, esta competencia contribuirá al logro de la competencia clave ciudadana, porque que el alumnado se comprometa activamente con la promoción de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades.

Consiguientemente, el alumnado deberá entender que el adelanto de los derechos de las mujeres es parte del progreso social, de la modernización de España y de la evolución de la sociedad en su conjunto.

2.8. Competencia específica 8.

Reconocer el valor del patrimonio cultural e histórico como conformador de la memoria colectiva, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y valoración.

2.8.1. Descripción de la competencia.

El alumnado tiene que comprender que los cambios historiográficos y metodológicos son fruto de la evolución del presente y de la percepción de como la investigación histórica puede aportar soluciones a los retos actuales. La utilidad del aprendizaje de la Historia tiene que ser interiorizada por el alumnado, de forma que entienda que la investigación histórica lo conducirá a un mejor conocimiento de la sociedad actual.

Así mismo, el pensamiento histórico y los métodos de investigación que emplea el historiador tienen que servir al alumnado para aceptar las incertidumbres del siglo XXI, competencia que contribuirá al desarrollo de mentes más complejas y a la articulación de soluciones creativas y colectivas.

El legado histórico está conformado, en parte, por el patrimonio, cuya conservación es una responsabilidad que se tiene que asumir por todos los ciudadanos, de forma individual y colectiva. Pero no solo se tiene que conservar, sino que tiene que servir para cohesionar la sociedad a partir de sus distintos significados. Así, la Historia adquirirá significado como una ciencia en construcción en función de los intereses del presente.

Por todo ello, esta competencia se vincula con la competencia clave de conciencia y expresión culturales, dado que el alumnado adquirirá un mejor conocimiento y respecto del patrimonio cultural y artístico de la contemporaneidad española. En definitiva, el alumnado habrá adquirido la capacidad de elaborar, promover y desarrollar proyectos relacionados con el patrimonio histórico y cultural en su entorno. De este modo, identificará el pasado como el material con que se conforma la memoria colectiva, que tiene que ser entendida como un bien común en construcción de generación en generación.



3. Saberes básicos.

3.1. Introducción.

La Historia de España pretende que el alumnado sea capaz de conocer la evolución en los tiempos más recientes del Estado en el que vive. Con esa finalidad, las competencias específicas de esta materia tratan el origen y comprensión de las grandes cuestiones políticas, económicas, sociales y medioambientales de la España actual. Así mismo, se atiende la investigación y tratamiento de información histórica, el compromiso cívico y ético con la democracia, los valores de convivencia e inclusión y la defensa del patrimonio social y cultural.

La selección de los saberes básicos se ha realizado con el fin de que el alumnado desarrolle las competencias específicas. Por esa razón, el criterio fundamental para seleccionar los saberes ha sido su utilidad para entender el origen y configuración de la España actual y actuar en consecuencia. Los saberes básicos que a continuación se señalan refieren a procesos relevantes, más que a hechos puntuales, tratados desde un enfoque donde se han considerado múltiples causas y que tienen que ver con lo político, económico y cultural.

Estos saberes básicos se presentan organizados en tres bloques: sociedades en el tiempo, retos del mundo actual y compromiso cívico. Los bloques están relacionados con el criterio seguido para enunciar los saberes, es decir, el desarrollo de una ciudadanía crítica desde una perspectiva cosmopolita. Con tal finalidad, se han seleccionado saberes de cariz conceptual, otros con una dimensión procedural y algunos de natura actitudinal y axiológica.

El primer bloque de saberes básicos, “Sociedades en el tiempo”, presenta los principales problemas a los que se ha enfrentado la sociedad española a lo largo de la contemporaneidad, entendiendo sus orígenes y desarrollo. Igualmente, acerca al alumnado a los principales métodos que utiliza la ciencia histórica para comprender el pasado. El segundo bloque, relativo a “Retos del mundo actual”, pretende abordar la situación actual consiguiente de la evolución histórica española. El tercer bloque, que refiere en el “Compromiso cívico”, pretende desarrollar en el alumnado el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable en la defensa de los derechos humanos.

Se ha pretendido que todos los saberes sean transversales en todas las competencias específicas. De igual modo, existe la voluntad de una secuenciación en que los saberes aparecieron ordenados desde los más antiguos a los más recientes. Con el objetivo de conseguir aprendizajes significativos que contribuyan a la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, se han priorizado los saberes básicos que favorecen el espíritu crítico, aquellos que son próximos a la realidad social y cultural del alumnado y, finalmente, aquellos que fomentan el compromiso ético y que permiten afrontar los retos del siglo XXI.

3.2. Bloque 1: Sociedades en el tiempo.

Transversal a todas las CE	2. ^º BACH
• El trabajo del historiador: la historiografía, las fuentes y el método histórico.	X
• Situación geoestratégica de España.	X
• Contexto de Europa occidental, Mediterráneo y Atlántico.	X
• La crisis del antiguo régimen.	X
• La construcción del estado nación español.	X
• Centralización política y administrativa del estado liberal.	X
• El Imperio español y su legado en la actualidad.	X

<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos y singularidades de la evolución española respecto del contexto internacional. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones iglesia-estado: laicismo, confesionalidad y aconfesionalidad. • El papel del catolicismo en la configuración cultural y política española. • La secularización de la sociedad española. • Movimientos anticlericales en la historia contemporánea española. 	X X X X
<ul style="list-style-type: none"> • El constitucionalismo en España. • Estudio comparado de los régimenes liberales de la contemporaneidad española. 	X X
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos para estudiar los sistemas políticos. • Culturas políticas en la España contemporánea: conflictos y usos del poder. • Partidos políticos, movimientos y facciones. 	X X X
<ul style="list-style-type: none"> • El exilio. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • La transición al capitalismo en España. • Los debates historiográficos sobre la industrialización del país y sobre su dependencia del exterior. • El desarrollo económico español: ritmos y evolución. 	X X X
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad en la contemporaneidad. • La transformación de la sociedad estamental en sociedad de clases. • Desarrollo de la ciudadanía. 	X X X
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo y las condiciones de vida: evolución desde la servidumbre señorial, el nacimiento del proletariado y de las clases medianas. • El estado de bienestar. 	X X
<ul style="list-style-type: none"> • Contrastes, reciprocidades y dependencias entre el mundo rural y el urbano. • Sociedad agraria, éxodo rural y España vaciada. 	X X
<ul style="list-style-type: none"> • La acción del sujeto en la historia: asociacionismo, movimientos sociales y sindicales. • Las políticas sociales del Estado. 	X X
<ul style="list-style-type: none"> • La II República y la transformación de España: reformas estructurales y sus orígenes. • Reacciones antidemocráticas contra el reformismo republicano. 	X X
<ul style="list-style-type: none"> • La Guerra Civil. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • El franquismo: conceptos de totalitarismo y autoritarismo. • Cimientos ideológicos del franquismo, relaciones internacionales y etapas de la dictadura. 	X X

<ul style="list-style-type: none"> • La represión y los movimientos de protesta. • La sociabilidad de las mujeres en la historia. • Protagonistas individuales y colectivas. • La emancipación femenina y los movimientos feministas. 	X X X X
---	------------------

3.3. Bloque 2: Retos del mundo actual.

Transversal a todas las CE	2. ^o BACH
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria democrática. • Reparación de las víctimas de la violencia. • Reconocimiento de acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea española. • Conciencia de hechos traumáticos del pasado y de no repetición de situaciones violentas y dolorosas. 	X X X X
<ul style="list-style-type: none"> • Origen y evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico y sostenibilidad: fuentes para su análisis. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • La evolución de la economía española hasta la actualidad. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • La Transición y la Constitución de 1978. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • España en la Unión Europea: proceso de integración, situación actual, retos sociales, económicos y políticos. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • España en el mundo: participación en los organismos internacionales. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 	X

3.4. Bloque 3: Compromiso Cívico.

Transversal a todas las CE	2. ^o BACH
<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia democrática: ejercicio de valores cívicos y participación ciudadana. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • Identidades múltiples y sentimientos de pertenencia en el Estado español. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la manipulación de la información y de la desinformación. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • El europeísmo: actitud participativa ante programas y proyectos comunitarios. 	X

<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y difusión del patrimonio: su valor identitario, social y cultural. • La memoria colectiva. • La conciencia histórica. • Presencia del conocimiento histórico en los debates públicos. • Usos públicos de la Historia. 	X X X X X
<ul style="list-style-type: none"> • Centros de interpretación y de divulgación histórica. • Archivos y museos. 	X

4. Situaciones de aprendizaje.

Las competencias específicas de la materia de Historia de España tienen relación con los saberes básicos sobre la evolución de las sociedades en el tiempo, los retos del mundo actual y el compromiso cívico. Este enfoque competencial pretende, por lo tanto, que el alumnado logre una comprensión del país en el que vive en el momento en el que está a punto de convertirse en ciudadano activo y con plenitud de derechos y deberes.

En ese sentido, se pretende que el alumnado sea un sujeto activo de su propio contexto y que adquiera una conciencia crítica en la sociedad diversa y cambiante en la que vive. El mundo de hoy en día necesita ciudadanos activos, críticos, responsables y que cuidan la sostenibilidad del planeta, formados con disciplinas de cariz humanístico y social que contribuyan a promover posicionamientos éticos claros sobre los retos del siglo XXI. Algunos de estos desafíos están relacionados con el compromiso ciudadano, tanto en el ámbito local como en el global, la valoración de la diversidad cultural, el compromiso ante las desigualdades y exclusiones, la solución pacífica de los conflictos, la aceptación de la incertidumbre, el respeto al medio ambiente o el compromiso con la preservación de la herencia social que supone el patrimonio.

En segundo de Bachillerato, el alumnado alcanza la mayoría de edad, situación que requiere de una mayor aproximación al conocimiento del sistema político en que va a poder ejercer sus derechos y deberes. Por eso, la consecución de las competencias específicas de esta materia supone la ampliación de los saberes básicos de la Educación Secundaria Obligatoria, la profundización en su carácter interdisciplinario y una mayor capacidad de relacionar la escala local y la global. Todas estas competencias contribuirán a la conformación de una ciudadanía consciente sobre sus derechos y deberes y crítica con la sociedad en la que vive.

Para que el aprendizaje sea significativo para el alumnado de Bachillerato, hay que tomar en consideración que, generalmente, en estas edades han desarrollado el pensamiento abstracto y la actitud crítica y reflexiva sobre sus experiencias y su entorno. Por eso, hay que potenciar y explotar estas capacidades en las situaciones de aprendizaje que se plantean en esta materia. Las situaciones idóneas partirán de las ideas previas del alumnado, para ir construyendo un aprendizaje verdaderamente significativo. Además, habrá que secuenciar las situaciones de aprendizaje de forma que se parte de lo más sencillo para ir construyendo el conocimiento hacia situaciones más complejas.

De igual modo, las situaciones de aprendizaje incorporarán espacios y momentos para la reflexión, el debate y el contraste de opiniones, así como la autoconciencia del aprendizaje para comprobar el grado de adquisición de estos aprendizajes y su conexión con las experiencias individuales del alumnado. Todo esto, se tendrá que llevar a cabo manteniendo la motivación del alumnado y haciéndolo consciente de su papel activo, autónomo y responsable en el aprendizaje y sin dejar de lado el entorno como recurso educativo.

La aproximación competencial se caracteriza por la transversalidad, que implica competencias parecidas en varias materias, cambio curricular que implica, por lo tanto, una necesaria interdisciplinariedad deberá tener en cuenta estrategias de aprendizaje dinámicas. Por

un lado, el papel del docente tiene que ser de guía del desarrollo competencial del alumnado, planteándole situaciones de aprendizaje que tiene que resolver haciendo un uso adecuado de los saberes básicos. Así mismo, el docente tendrá que atender y respetar los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado mediante situaciones de trabajo individuales y cooperativas. Igualmente, los métodos docentes tendrán que generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad para adquirir las competencias específicas de esta materia. De esta forma, el alumnado entenderá por qué aprende los saberes básicos, para qué lo hace y adquirirá la capacidad de usar aquello aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Además, para potenciar la motivación por el aprendizaje competencial se requieren metodologías activas y contextualizadas en el entorno del alumnado, que faciliten su participación, implicación y uso de los conocimientos en situaciones reales. Estas serán las que generarán aprendizajes más duraderos y transferibles a su situación de ciudadanos activos y participativos. Estas situaciones de aprendizaje se tienen que basar en estrategias interactivas, como las del aprendizaje cooperativo, de forma que, mediante la resolución conjunta de tareas, los miembros del grupo conozcan los métodos usados por sus compañeros y puedan aplicarlos a situaciones parecidas en su contexto, después de haber concebido el aula como una sociedad de la que el alumnado forma parte.

El aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos, el aprendizaje dialógico o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa y el intercambio de ideas. Estas estrategias didácticas facilitarán el aprendizaje competencial, la autonomía, el esfuerzo y la motivación del alumnado. Igualmente, las situaciones de aprendizaje tienen que promover la creatividad y la aportación crítica del alumnado, partiendo de sus elementos patrimoniales más próximos y de su entorno, como recurso educativo para la propuesta de situaciones de aprendizaje. No se tendrá que descuidar el potencial motivador de las tecnologías de la información y comunicación, ni su uso responsable y crítico.

Como marco general, las situaciones de aprendizaje deberán tener una perspectiva inclusiva y coeducativa, en que las mujeres disfruten de una mayor visibilidad en el tratamiento de los saberes básicos. Con el objetivo de atender la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del diseño universal aprendizaje, asegurando que no existen barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional para garantizar su participación y aprendizaje.

En síntesis, desde esta materia se tendrán que diseñar situaciones de aprendizaje que impliquen actividades de investigación y tratamiento de la información obtenida por distintos tipos de fuentes. Igualmente, se tendrá que atender el fomento de la lectura de obras literarias, documentos históricos, artículos hemerográficos y científicos sobre los saberes básicos de la materia. Esto tendrá que dar lugar a la escritura de textos y la elaboración de ejes cronológicos, gráficas o mapas en que se elaborará la información obtenida por las fuentes. Además, se tendrán que crear situaciones de aprendizaje en que el alumnado pueda transmitir la información de forma oral, argumentando el resultado de sus investigaciones y debatiendo sus opiniones críticas.

5. Criterios de evaluación.

5.1. Competencia específica 1.

Comparar los distintos regímenes políticos de la historia española usando conceptos históricos, explicar los cambios y la continuidad entre ellos identificando las causas y reconocer su huella en el presente.

5.1.1. Construir una síntesis cronológicamente ordenada y coherente, usando los términos adecuados sobre hechos, procesos y personajes relevantes de los distintos regímenes políticos desde el fin de la Monarquía absoluta hasta la actualidad.

5.1.2. Elaborar juicios propios sobre la distinta relevancia de los textos constitucionales de los diferentes régimenes políticos, como garantía de los derechos y libertades de los españoles.

5.1.3. Aportar posibles motivos sobre el cambio, la continuidad y la causalidad, así como de la distinta relevancia otorgada a unos hechos históricos sobre otros en diferentes momentos del pasado y en el presente.

5.2. Competencia específica 2.

Buscar, identificar y seleccionar la información en lo referente a acontecimientos y procesos históricos a partir de distintas fuentes documentales, llevando a cabo un análisis crítico de la información que proporcionan.

5.2.1. Identificar la información sobre el pasado y desarrollar técnicas de crítica de las fuentes históricas, analizando su origen, fiabilidad y relevancia.

5.2.2. Utilizar la información contendida en diferentes fuentes documentales para explicar procesos históricos y para entender su trascendencia en el mundo actual.

5.2.3. Detectar y rechazar prejuicios o estereotipos no fundamentados en hechos y saberes, sino en opiniones que no han sido contrastadas ni obtenidas a partir de fuentes veraces.

5.3. Competencia específica 3.

Contrastar las identidades individuales con las colectivas, reconociendo la existencia de identidades múltiples en construcción que se tienen que respetar y valorar.

5.3.1. Analizar el origen de las identidades regionales y nacionales que se han ido construyendo en la historia contemporánea española, reconociendo la diversidad de identidades, así como los distintos sentimientos de pertenencia y símbolos comunes.

5.3.2. Identificar los principales procesos políticos, culturales y administrativos que han contribuido a la construcción de la nación española.

5.3.3. Elaborar juicios propios sobre los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por parte de colectivos sociales o de las Administraciones en el proceso de construcción de las identidades nacionales y regionales, entendiendo que es un proceso en continua estructuración.

5.4. Competencia específica 4.

Explicar la evolución de la economía española, reconociendo los progresos logrados y las limitaciones persistentes en la evolución del nivel de vida, las condiciones laborales y la cohesión social a lo largo del tiempo, así como su repercusión en la sostenibilidad, tomando en consideración las desigualdades sociales y territoriales.

5.4.1. Describir la evolución económica española, teniendo en cuenta la de los países de su entorno, valorando sus efectos en cuanto a la desigualdad social, desequilibrios territoriales y degradación ambiental.

5.4.2. Elaborar juicios propios sobre el proceso de modernización económica y social en la España contemporánea, a partir del análisis de fuentes históricas y de los debates historiográficos existentes sobre el desarrollo.

5.4.3. Contextualizar los conceptos de progreso y modernización en diferentes momentos históricos, entendiendo que son procesos de múltiples causas.



Identificar las medidas adoptadas por el Estado para lograr el bienestar de la población.

5.5. Competencia específica 5.

Reconocer el origen de la diversidad ideológica de las distintas culturas políticas en la evolución histórica española.

5.5.1. Explicar las causas de la conformación de las distintas culturas políticas, teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de vida que ha dado lugar a conflictividades sociales a lo largo de la historia española.

5.5.2. Identificar y contextualizar las principales culturas políticas, sus formas de organización y sus proyectos políticos, analizando las motivaciones que han conducido a algunos sujetos a llevar a cabo distintas acciones, así como las medidas consiguientes adoptadas por el Estado.

5.5.3. Generar opiniones argumentadas y contrastadas sobre la función que han desarrollado las distintas ideologías en la estructura social y política de la España contemporánea.

5.6. Competencia específica 6.

Contextualizar la posición española en la historia del mundo, señalando particularidades y parecidos de su evolución histórica y teniendo en cuenta los compromisos actuales con el europeísmo, la cooperación y la seguridad conjunta.

5.6.1. Reconocer el valor geoestratégico de España en la evolución histórica contemporánea, así como su influencia en las relaciones internacionales.

5.6.2. Identificar los principales compromisos del Estado español, tanto los derivados de su integración en la Unión Europea como los que corresponden a un país comprometido con la cooperación, solidaridad y ejercicio de la ciudadanía ética.

5.6.3. Señalar los retos globales, caracterizando las singularidades y la evolución del caso español respecto a otros países europeos y sus conexiones con procesos históricos relevantes, detectando los estereotipos que están asociados.

5.7. Competencia específica 7.

Incorporar la perspectiva de género en el análisis histórico, promoviendo actitudes de reivindicación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

5.7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y el análisis de la realidad histórica, recuperando figuras individuales y colectivas que hayan contribuido a la emancipación femenina y a la equiparación de derechos entre ambos géneros.

5.7.2. Identificar los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividades ocupados tradicionalmente por las mujeres.

5.7.3. Analizar fuentes literarias y artísticas que contribuyen a entender el rol de las mujeres en la historia española.

5.8. Competencia específica 8.

Reconocer el valor del patrimonio cultural e histórico como conformador de la memoria colectiva, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y valoración.



- 5.8.1. Identificar las características más destacadas de los elementos patrimoniales existentes en la historia contemporánea española.
- 5.8.2. Realizar trabajos de investigación históricos e historiográficos que generen productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés.
- 5.8.3. Participar en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan la preservación y valoración del patrimonio histórico, considerándolo un bien común que hay que proteger.

LITERATURA DRAMÁTICA

1. Presentación.

La Literatura Dramática pretende profundizar en la lectura y en la escritura de teatro como una práctica estimulante y enriquecedora. El texto dramático, a diferencia de la novela o de la poesía, a pesar de estar escrito para ser representado, no excluye que no pueda ser leído. De hecho, las representaciones de un texto dramático puesto en escena serían una de las lecturas posibles de los textos teatrales. Antes de la escenificación, el texto dramático pasa por todo un proceso que implica varias lecturas, desde la dirección escénica, pasando por los intérpretes o el resto de artistas que intervienen en él.

La profundización en el conocimiento de la literatura dramática que propone esta materia, permite romper con la supuesta oposición entre texto y representación en cuanto que, a pesar de estar relacionados en la creación y realización vinculada a las artes escénicas, el texto dramático existe como entidad literaria independiente.

La práctica de la lectura de textos teatrales constituye un placer estético e intelectual gratificante e incitador y, a la vez, una manera de conseguir un bagaje sólido para devenir un espectador de teatro reflexivo, crítico y exigente.

La materia Literatura Dramática capacita al alumnado para construir libremente las propias escenificaciones imaginarias y para valorar con más criterio las propuestas escénicas propias o las de otros, tal y como se muestran en los textos leídos.

La lectura de textos dramáticos permite relecturas, una circunstancia que, en la representación, como acto único y vivo, es imposible, y contribuye, pues, al dotar al alumnado de una competencia interpretativa más grande y creativa, puesto que obliga a afinar la inteligencia y la imaginación para descifrar los mecanismos, las formas y los procedimientos teatrales, posibilitando un más grande conocimiento y placer estético como lectores y espectadores de teatro.

En sus múltiples variantes –en solitario, en grupo, hecha por un dramaturgo, dramatizada por actores–, la lectura es una de las vías más directas, autogestionarias y económicas para acceder al teatro.

La materia Literatura Dramática continúa el itinerario formativo iniciado en la Educación Primaria y Secundaria en cuanto a las competencias específicas de competencia literaria y de lectura autónoma en la materia de Valenciano: Lengua y Literatura, y Lengua Castellana y Literatura. Más concretamente, esta materia refuerza el perfil de salida de 4.^º de ESO con relación a estas dos competencias específicas.

En cuanto a la competencia literaria, en la materia de Literatura Dramática se profundiza en la capacidad autónoma de interpretación de los textos. Ahora el alumno tendrá que ser capaz de interpretar el sentido de los textos teatrales utilizando un metalenguaje adecuado. Por otro lado, en esta etapa hace falta que los textos literarios se expliquen también a partir de sus contextos de producción y de recepción, y todo esto insertado en un marco social e histórico y en una serie cronológica. Además, el alumnado tendrá que poder comunicar los resultados de los procesos de lectura profunda y de investigación sobre los contextos de producción y de recepción de los textos teatrales a través de varios canales y medios.

La materia Literatura Dramática, como optativa del Bachillerato de Artes, tendrá que preparar también al alumnado para los estudios artísticos y humanísticos introduciéndolo en la investigación literaria y en la producción de textos ensayísticos literarios a partir de las lecturas propuestas en el curso.



La materia Literatura Dramática contribuye también al desarrollo conjunto de las dos modalidades de lectura literaria abordadas a lo largo de toda la escolarización: la lectura guiada y la lectura autónoma.

Mediante la lectura guiada el alumnado profundiza en su capacidad de lectura interpretativa, comparativa y crítica de los textos literarios. El proceso lector en que se implica al alumnado es ahora más complejo, se amplía su capacidad para ir más allá de una interpretación del sentido literal de los textos dramáticos y para pasar a profundizar en su sentido simbólico profundo y también en el significado social y estético de las obras teatrales en un contexto histórico determinado.

En cuanto a la lectura autónoma, esta materia permite que el alumnado profundice en su capacidad para la lectura autónoma de textos completos. En este caso el canon escolar se aleja de la tradición cultural próxima y se amplía hacia lenguas, culturas y épocas distantes. Se tienen en cuenta en este canon tanto las obras teatrales consideradas clásicas por la tradición lectora universal, como aquellas que forman parte de cánones alternativos o emergentes.

Este alejamiento permite que el alumnado contraste su identidad cultural con otras identidades plasmadas en las obras literarias. De este modo el estudio de la Literatura Dramática prepara al alumnado para el contraste cultural: fomenta su aprecio hacia culturas diferentes a la vez que lo hace capaz de percibir los parecidos inherentes a la condición humana.

Efectivamente, la materia de Literatura Dramática permite que el alumnado acceda a un entramado de referencias literarias compartidas por la humanidad. Al mismo tiempo, la materia invita a cuestionar críticamente el canon literario y a abrir la mirada hacia otro canon posible que tenga en cuenta también las obras escritas por mujeres y por autoras y autores de culturas no occidentales.

La materia Literatura Dramática de segundo curso de Bachillerato se vincula de una manera clara a la de Artes Escénicas. La Literatura Dramática prepara al alumnado para la recepción de manifestaciones o producciones escénicas a partir, por un lado, de la lectura y del análisis de los textos, pero también de la creación y de la participación en proyectos que incluyan la escritura y la puesta en escena de una obra. Así, a partir de la profundización en el conocimiento de los textos teatrales en la historia de las prácticas escénicas se consigue también que el alumnado escriba sus propios textos para ser representados con un dominio de todos los elementos textuales.

La redacción de sus textos dramáticos, hecho de manera individual o colectiva permite que el alumnado ponga en juego la expresión de sus propias inquietudes y emociones.

Por otro lado, el goce estético, el trabajo de las emociones, del espíritu crítico, del trabajo cooperativo están muy presentes en esta materia.

La materia de Literatura Dramática conecta con los retos del siglo XXI en cuanto a la valoración de la diversidad personal y cultural.

Por otro lado, esta materia se encuentra directamente vinculada a la competencia clave en comunicación lingüística, que incluye la lectura autónoma, la capacidad de relacionar las obras literarias con la tradición literaria y de apreciar su influencia posterior, la consideración de la literatura como una forma de interpretación argumentada individual y también compartida sobre las grandes cuestiones que han preocupado a la humanidad, y la creación de textos teatrales.

Los vínculos de esta materia con la competencia clave en conciencia y expresión culturales son también muy estrechos: la reflexión sobre el patrimonio cultural, en este caso teatral; el reconocimiento del valor cultural del teatro; la investigación sobre las características de las manifestaciones teatrales; la recepción activa del teatro a través del proceso lector y receptor; la configuración de un itinerario de lector y de espectador a lo largo de la vida; la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico; y la expresión personal a través de la creación literaria.



La competencia personal, social y de aprender a aprender está muy presente también en esta materia: el placer estético y las emociones vinculadas a la participación en manifestaciones o producciones escénicas; la expresión de las propias vivencias, inquietudes y sentimientos a través de la creación teatral; el trabajo colectivo en la creación y puesta en escena de un espectáculo; las emociones compartidas como espectadores; el silencio o la participación colectiva en una manifestación escénica; la compartición también de emociones y de reflexiones vinculadas a la recepción y a la creación de textos teatrales y la planificación en equipo de una producción teatral en todos sus pasos. Todos ellos son aspectos estrechamente vinculados a esta competencia.

Finalmente, la materia Literatura Dramática se asocia con la competencia clave ciudadana a partir de la dimensión social del hecho literario: el análisis de los contextos sociales de la producción y la recepción de las obras teatrales, o el juicio propio y argumentado de los problemas éticos y filosóficos que plantean las obras.

La materia se articula alrededor de cuatro competencias específicas. En la primera el alumnado desarrollará su capacidad de lectura interpretativa de textos teatrales de la literatura universal pasando desde la interpretación literal a la interpretación simbólica; además, esta competencia permitirá que el alumnado sea capaz de llevar a cabo una lectura analítica de los textos para vincularlos a sus contextos de producción y de recepción.

La segunda permitirá que el alumnado sea capaz de hacer análisis comparados entre obras literarias de diferentes épocas y tradiciones literarias, y entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas.

La tercera competencia llevará al alumnado a desarrollar su capacidad de lectura crítica aplicada a las obras de la literatura dramática universal teniendo en cuenta el sistema de valores éticos y estéticos que contienen y reflexionando sobre el concepto de canon literario y sobre la manera como se configura.

Estas tres primeras competencias se vinculan de una manera muy estrecha entre sí y con la competencia específica de gestión de la información de la materia común de Lengua y Literatura, puesto que el alumnado tendrá que investigar, documentarse y compartir con diferentes medios el resultado de sus lecturas acompañadas o autónomas y de sus investigaciones sobre el hecho teatral.

Finalmente, la cuarta competencia corresponde a la creación de textos teatrales siguiendo los modelos leídos en clase e incluye también la participación en manifestaciones o en producciones escénicas. Esta competencia tendría que ligarse a las tres anteriores, de forma que a partir de la recepción de los textos teatrales y de las producciones escénicas, se pase a la práctica de la escritura teatral, sea de manera individual, sea de manera colectiva.

En cuanto al apartado de los saberes básicos, estos se organizan en tres bloques. Un primer bloque recoge los elementos constitutivos de los textos dramáticos, de la puesta en escena y de la recepción. El segundo bloque se dedica a los saberes relacionados con los géneros y a los temas. Y el tercer bloque incluye las estrategias necesarias para la interpretación, el análisis, la valoración, la creación y el goce de los textos teatrales.

En el apartado siguiente, dedicado a las situaciones de aprendizaje, se dan algunas indicaciones sobre las diferentes maneras de planificar los itinerarios de lectura y sobre la manera de diseñar las actividades competenciales que permitirán articular las competencias específicas de la materia con los saberes básicos y con el perfil de salida de la etapa.

Al final se exponen los criterios de evaluación de cada competencia específica. Estos criterios son los referentes que indican los niveles mínimos de desarrollo competencial esperado en las diferentes situaciones de aprendizaje que se hayan previsto en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los criterios de evaluación son la base para el diseño de situaciones de aprendizaje, junto con los saberes básicos, y tendrían que servir también para el diseño de

las situaciones, los procedimientos y los instrumentos de evaluación necesarios para evaluar la adquisición de cada competencia específica.

2. Competencias específicas

2.1. Competencia específica 1 (CE1)

Leer, analizar e interpretar obras clásicas de la literatura dramática universal utilizando un metalenguaje apropiado y atendiendo tanto a los elementos formales como a los simbólicos, y también a las relaciones de las obras con sus contextos de producción y de recepción.

2.1.1. Descripción de la competencia.

En esta competencia específica el trabajo del alumnado se centra en tres procesos.

El primer proceso es el hermenéutico o interpretativo y presentaría dos niveles de dificultad. En un primer nivel de interpretación el alumnado tendría que realizar una lectura interpretativa con el objetivo de desentrañar el sentido literal del texto o del espectáculo teatral. En el segundo nivel de interpretación el alumnado tendría que buscar e identificar en el texto las claves que permiten llegar a un nivel superior de comprensión que es la interpretación del sentido simbólico de la obra. En este primer proceso el alumnado tendría que poner en juego saberes básicos relacionados con los elementos formales de los textos: las estructuras gramaticales, en el primer nivel; y la retórica, la poética, la métrica o la narratología en el segundo.

El segundo proceso que tendría que seguir el alumnado es una lectura analítica de las obras, acompañada de un proceso de documentación guiado por el profesorado. Este proceso tiene que ayudar al alumnado a ser capaz de relacionar la obra leída con los contextos de producción y de recepción, poniendo en juego saberes básicos propios de la historia cultural y social, la estética o la mitología.

Finalmente, en un tercer proceso, el alumnado tendría que ser capaz de comunicar su experiencia interpretativa y analítica a través de diferentes canales, códigos y géneros discursivos: tertulia literaria, ensayo, crítica teatral, estudio monográfico o comentario de texto, por ejemplo. Además, el alumnado debería utilizar un metalenguaje adecuado y poder vincular la experiencia lectora a experiencias biográficas y lectoras personales anteriores.

En los tres procesos se alternan la autonomía receptora del alumnado con el acompañamiento docente, además de la interacción entre iguales dentro del grupo de clase. Por otro lado, el segundo y el tercer proceso vinculan de una manera muy estrecha esta competencia específica a la competencia de gestión de la información de la materia común de Lengua y Literatura.

Esta competencia específica, a través de la lectura interpretativa de obras dramáticas de diferentes contextos históricos, sociales, lingüísticos y culturales, se vincula especialmente con las competencias clave en comunicación lingüística, plurilingüe, ciudadana, y en conciencia y expresión culturales. En el proceso de documentación y de producción discursiva se pueden poner en juego también las competencias clave digital, y personal, social y de aprender a aprender.

Finalmente, esta competencia específica se podría poner en relación con otras competencias específicas de las materias del curso para establecer conexiones de tipo interdisciplinar.

2.2. Competencia específica 2 (CE2)

Leer, analizar y relacionar obras clásicas de la literatura dramática universal con otras obras literarias y artísticas de diferentes épocas, autores, géneros y lenguajes artísticos.

2.2.1. Descripción de la competencia

El desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado establecer relaciones entre las obras de la literatura dramática universal leídas o vistas, y de otras manifestaciones artísticas.

Primeramente, el alumnado tendrá que ser capaz de establecer relaciones entre las obras leídas o vistas y otras obras de la literatura dramática universal, o de la literatura en valenciano o en castellano, de diferentes épocas o autores. El establecimiento de estas relaciones estará guiado por el profesorado y seguirá un itinerario de lecturas o de visionados planificado.

En segundo lugar, el alumnado tendrá que ser capaz de relacionar las obras leídas o vistas con varias manifestaciones artísticas en diferentes épocas: música, artes plásticas, cine, videojuegos. Esta perspectiva se ampliará también a la cultura popular de diferentes épocas, tanto antiguas como contemporáneas.

Finalmente, el alumnado se tendrá que documentar de manera guiada para elaborar análisis de tipo comparativo e intertextual para después compartirlos a través de diferentes canales y medios: escritos, orales o multimodales.

En los tres procesos se alternará la autonomía lectora o receptora del alumnado con el acompañamiento docente, además de la interacción entre iguales dentro del grupo de clase. Por otro lado, el tercer proceso vincula de una manera muy estrecha esta competencia específica con la competencia de gestión de la información de la materia común de Lengua y Literatura.

Esta competencia específica 2 se tiene que trabajar en sintonía con las competencias específicas 1 y 3 (CE1 y CE2), especialmente en lo que respecta a la recepción literaria en diferentes momentos históricos de las obras teatrales estudiadas.

Esta competencia específica se vincula, a través del estudio comparado de obras teatrales de diferentes contextos históricos, sociales, lingüísticos y culturales, con las competencias clave en comunicación lingüística, plurilingüe, ciudadana y en conciencia y expresión culturales. En el proceso de análisis comparativo y de producción discursiva se pueden poner en juego también las competencias digital, personal, social y de aprender a aprender.

Por último, esta competencia específica se relaciona con otras competencias específicas de las materias de los ámbitos artístico y humanístico para establecer conexiones de tipo interdisciplinar.

2.3. Competencia específica 3 (CE3)

Leer, analizar críticamente y valorar de manera argumentada clásicos de la literatura dramática universal teniendo en cuenta el sistema de valores éticos y estéticos inscritos en las obras.

2.3.1. Descripción de la competencia

El desarrollo de esta competencia específica debería hacer que el alumnado fuera capaz de analizar desde una perspectiva crítica los sistemas de ideas y valores que las obras literarias vehiculan. También tendría que permitirle reflexionar sobre la configuración del canon tradicional de la literatura dramática universal y sobre la aparición de cánones alternativos a partir de la literatura de culturas diferentes de la europea occidental, y a partir de la literatura escrita por mujeres.

Finalmente, el alumnado tendrá que documentarse de manera guiada para elaborar análisis críticos argumentados de las obras estudiadas para después compartirlos a través de diferentes canales y medios: escritos, orales o multimodales.

En todo el proceso se alternará la autonomía lectora y receptora del alumnado con el acompañamiento docente, además de la interacción entre iguales dentro del grupo de clase. Por



otro lado, el proceso de documentación y de difusión vincula de una manera muy estrecha esta competencia específica a la competencia de gestión de la información de la materia común de Lengua y Literatura.

Esta competencia se tendría que trabajar en sintonía con las competencias específicas 1 y 2 (CE1 y CE2), especialmente por lo que concierne, por un lado, a la formalización retórica de las ideas en las obras estudiadas y, por otro, a su contextualización en el marco de las ideas estéticas, religiosas, políticas o filosóficas de los momentos históricos de producción y de recepción.

La lectura interpretativa y crítica de obras literarias de diferentes contextos históricos, sociales, lingüísticos y culturales, se vincula especialmente a las competencias clave en comunicación lingüística, plurilingüe, ciudadana, y en conciencia y expresión culturales. En el proceso de análisis crítico y de producción discursiva se pueden poner en juego también la competencia digital, y la personal, social y de aprender a aprender.

Finalmente, esta competencia específica se podría poner en relación con otras competencias específicas de las materias del ámbito artístico y humanístico del curso para establecer conexiones de tipo interdisciplinar.

2.4. Competencia específica 4 (CE4)

Producir textos dramáticos y participar en manifestaciones o producciones escénicas de manera individual y colectiva, partiendo de modelos de autores y de autoras de la literatura dramática universal.

2.4.1. Descripción de la competencia

Esta competencia específica tiene dos dimensiones. Por un lado, se pretende que el alumnado cree textos teatrales a partir de los modelos estudiados en el curso. Estos textos de creación han de participar de diferentes géneros literarios y de diferentes temáticas.

En un segundo plano se pretende también que el alumnado participe en actividades relacionadas con el teatro, bien a través lecturas dramatizadas o de representaciones teatrales.

El desarrollo de esta competencia debería permitir al alumnado explorar su lado creativo y poner en práctica, a través de la escritura teatral, los aspectos formales y simbólicos trabajados en la lectura interpretativa, analítica, comparativa y crítica de las obras de la literatura dramática universal leídas o vistas en el curso.

La creación literaria y la participación en manifestaciones o producciones escénicas, vincula esta competencia específica especialmente a las competencias clave en comunicación lingüística, plurilingüe, y en conciencia y expresión culturales. En el proceso de preparación y de ejecución se pueden poner en juego también las competencias clave digital, y personal, social y de aprender a aprender.

3. Saberes básicos

3.1. Introducción

El apartado de saberes básicos está dividido en tres bloques. El primer bloque se organiza en tres epígrafes que permiten combinar los elementos constitutivos de los textos teatrales y los diferentes aspectos de la puesta en escena y los efectos de la representación en el público.

El segundo bloque recoge los saberes relacionados con los géneros dramáticos y sobre los temas. En estos dos bloques hay que tener en cuenta que se pueden combinar múltiples perspectivas a la hora de elegir los saberes para planificar el trabajo de las diferentes competencias de la materia.

En el tercer bloque, en cambio, se presentan las estrategias que haría falta que el alumnado pusiera en acción en los diferentes procesos de recepción, de análisis, de dramatización y de escritura creativa.

Como criterio general, los saberes se presentan de forma que el profesorado pueda diseñar los itinerarios lectores que considere más adecuados, combinando los ítems de los tres bloques y de los diferentes apartados. No se trata en ningún caso de agotar todas las posibilidades en un curso académico, ni de aplicar los saberes de una manera exhaustiva o mecánica siguiendo el orden en que se presentan. Se trataría, más bien, de efectuar una selección de lecturas que permita la planificación de un trabajo competencial combinado, coherente y rico de los diferentes saberes en relación con las cuatro competencias de la materia.

Por otro lado, no hay que olvidar que los saberes de los tres bloques se tienen que poner en marcha también, y de una manera destacada, en el trabajo de la creación de textos teatrales y en la participación en manifestaciones o producciones escénicas. De hecho, es a través de la puesta en práctica, a través de la escritura, de los saberes trabajados en los procesos de recepción interpretativa, comparativa y crítica como el alumnado puede llegar a entender en su totalidad la complejidad del proceso creativo que lleva desde la escritura a la puesta en escena.

3.2. Bloque 1. Elementos del hecho teatral

3.3. Transversal a todas las CE

3.3.1. El texto teatral: definición y elementos

- El libreto: actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo, y aparte; didascalías y acotaciones; *dramatis personae*.
- Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y postdramática; lenguaje y estilo.

3.3.2. El personaje teatral como modelo

- Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía y significado.
- Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.

3.3.3. La realización escénica y el sistema estilístico

- Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.
- Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.
- Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.
- Trabajo actoral y códigos interpretativos.
- La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

3.4. Bloque 2. Temas y géneros de la literatura dramática

3.5. Transversal a todas las CE

- Antecedentes de la teoría dramática.
- Tragedia, drama satírico y comedia clásica.

- Formas de la literatura dramática medieval.
- Comedia y tragedia renacentistas.
- Literatura dramática de la Edad Moderna y la Ilustración.
- Corrientes dramáticas novecentistas.
- Vanguardias.
- Renovación dramática contemporánea: teatro comprometido, teatro postdramático.
- Autoras y dramaturgas.
- Patrimonio literario dramático valenciano y universal.
- Temas universales: la condición humana y sus relaciones, la libertad individual y colectiva, las convenciones sociales, mitos y tradiciones, la mirada crítica.

3.6. Bloque 3. Estrategias de análisis, interpretación, creación y goce de los textos teatrales

3.7. Transversal a todas las CE

- Participación en lecturas expresivas y lecturas dramatizadas de textos.
- Interpretación de obras dramáticas: temas, tópicos, estructuras y lenguajes, información sobre elementos socioculturales, intertextualidad, relaciones con manifestaciones artísticas.
- Establecimiento de elementos de continuidad y de ruptura en la tradición teatral.
- Participación constructiva en conversaciones literarias.
- Recepción de textos dramáticos: relación entre los elementos y la construcción de significado.
- Establecimiento de la perspectiva de género en la recepción y en la creación de textos teatrales o de manifestaciones escénicas.
- Redacción de textos críticos: reseña y crítica teatral, producción multimodal.
- Expresión razonada de opiniones personales sobre obras literarias de literatura dramática universal.
- Expresión razonada de interpretaciones documentadas sobre diferentes aspectos de la literatura dramática universal.
- Expresión de las emociones a través de la lectura y de la creación literarias.
- Elaboración cuidadosa de trabajos de investigación acerca de las obras de la literatura dramática universal.
- Participación constructiva y colaborativa en tareas compartidas de creación literaria o en manifestaciones escénicas.
- Participación constructiva y colaborativa en intercambios comunicativos a propósito de la lectura de obras de la literatura dramática universal.

- Sentimiento de goce personal en la lectura autónoma de obras de la literatura dramática universal.
- Establecimiento esmerado de relaciones entre los textos literarios y otros textos literarios, no literarios, o con otras obras artísticas.

4. Situaciones de aprendizaje

En las situaciones de enseñanza y aprendizaje que se plantean tendría que haber una estrecha complementación entre, por un lado, la lectura guiada interpretativa de textos teatrales cortos y de fragmentos y, por otro, la lectura autónoma de textos completos y el visionado de la puesta en escena. En el primer caso, haría falta un acompañamiento docente a pie de aula para afinar la capacidad de lectura profunda del alumnado. En el caso de la lectura de larga duración de obras teatrales completas, se podría alternar la lectura en clase con la lectura autónoma en casa.

Las lecturas de textos teatrales tendrían que ir acompañadas de actividades de búsqueda de información de diferentes fuentes académicas fiables que completen la contextualización de las obras estudiadas. Estas fuentes aportarían información sobre las condiciones sociales y biográficas que condicionaron la producción de los textos; el contexto cultural y estético en que aparece la obra; las vicisitudes de la recepción de las obras en diferentes momentos históricos; o los contactos intertextuales entre la obra estudiada y otras obras anteriores y posteriores, y con varias manifestaciones artísticas.

Las lecturas seleccionadas tendrían que combinar obras del canon de la literatura dramática universal tradicionalmente sancionado por la academia con otras obras de cánones alternativos o emergentes. En todo caso, habría que incorporar la literatura teatral escrita por mujeres escritoras y obras destacadas procedentes de tradiciones literarias diferentes del canon occidental.

La elección de las lecturas tendría que mantener un equilibrio entre la prescripción lectora de aquellos textos que se consideran imprescindibles para todo el alumnado, y la posibilidad de escoger libremente a partir de una lista de lecturas preseleccionadas por el profesorado.

El enfoque comparatista entre obras de diferentes contextos culturales, diferentes épocas, diferentes autores, diferentes formatos artísticos, tendría que estar presente en las actividades de interpretación de los textos. También se tendría que prestar atención a los procesos de intertextualidad, a las influencias de unas obras en otras obras, a los procesos de transformación y de aprovechamiento y a los trasmisos de códigos artísticos.

En cuanto a la lectura interpretativa, podría seguir las pautas de la recepción literaria centrada en el lector, de forma que se estudiará la presencia del receptor en los textos y la manera en cómo estos lo interpelan y lo guían en la construcción del sentido a través del proceso de recepción de la obra. En este sentido resultan interesantes también los postulados de la respuesta del lector, de forma que se podría trabajar en clase alrededor de la respuesta emocional que provoca el encuentro entre el universo personal del lector y el universo que la obra dramática presenta al receptor.

Todo este trabajo interpretativo debería tener su plasmación en dos niveles diferentes. De un lado, en un nivel individual: las reflexiones y las respuestas emocionales que provoca la lectura de los textos y el visionado de las puestas en escena se podrían plasmar en textos interpretativos escritos de manera personal (ensayo literario, crítica teatral, reseña, nota de prensa, columna de opinión). De otro, convendría que la experiencia lectora y espectadora se socializara a través de actividades de tertulia, debate, entrevista, conversación. En esta línea, el uso de entornos comunicativos virtuales y analógicos podría servir también de vehículo para la comunicación de las experiencias receptoras. Fórmulas de lectura, blogs personales o de aula,



redes sociales, revistas digitales o analógicas, o prensa local, podrían ser plataformas óptimas para hacer que el alumnado compartiera sus vivencias literarias.

El intercambio comunicativo alrededor de los procesos de la recepción de los textos y de los espectáculos puede adoptar diferentes situaciones como por ejemplo la tertulia literaria, el debate televisivo simulado con diferentes roles repartidos, o bien las conversaciones literarias en que el alumnado puede adoptar el rol del autor o autora y ser entrevistado por otros alumnos. Las conversaciones pueden girar alrededor del sentido de los textos y de los espectáculos, de la tesis propuesta o del impacto de la obra a lo largo de la historia.

En esta etapa no se tendría que dejar de lado la investigación en el campo de las humanidades como una manera de preparar al alumnado para los estudios superiores. Así, las interpretaciones de los textos que derivan de las lecturas y de los visionados de las puestas en escena, tanto guiadas como autónomas, como también las actividades de recogida de información y de análisis contextualizador, tendrían que desembocar en la realización de trabajos de investigación sencillos en que se aplicaran los principios metodológicos de la investigación en el campo de las humanidades y, concretamente, de los estudios literarios. Estas actividades de investigación se podrían concretar en la elaboración de monografías sencillas, o bien en la preparación y en la impartición de conferencias magistrales ante un público. Estas actividades podrían tener un carácter interdisciplinario e involucrar otras materias del curso.

Por otro lado, en esta etapa se tendría que continuar con el estímulo de la creación literaria. Las actividades de escritura literaria podrían tomar la forma de talleres que pueden partir de la imitación de los textos estudiados. Estas actividades creativas, además de estimular la creatividad del alumnado, ayudan a mejorar sus destrezas comunicativas, a la vez que permiten interiorizar los mecanismos formales que ponen en marcha las autoras y los autores dentro de las convenciones que marcan los diferentes géneros teatrales.

Por otra parte, la creación de textos teatrales y de paratextos (programas de mano, carteles, críticas y reseñas, fichas técnicas o resúmenes argumentales) tendría que constituir una práctica central en la planificación de esta materia. Este trabajo se tendría que realizar de manera que se aplicara a la práctica creativa todo aquello que se ha visto y analizado en las obras teatrales estudiadas. Finalmente sería necesario que este aspecto se trabajara de manera coordinada con la materia de Artes Escénicas.

Además de la escritura creativa, se tendría que fomentar la recitación de textos, la dramatización, las representaciones teatrales y, cuando sea posible, el trabajo artístico interdisciplinario con otras materias del curso.

En esta etapa se tendría que continuar incorporando la dimensión social de la literatura, incluyendo en la planificación didáctica la visita a bibliotecas y archivos, a casas-museos de escritores, la participación en rutas literarias o en ferias del libro, la asistencia a presentaciones de libros, conferencias, exposiciones, y también a representaciones teatrales, o el visionado de películas.

Finalmente, el uso del lenguaje metaliterario se tendría que afinar en esta etapa. En este sentido, se tendría que continuar a partir del trabajo realizado en la etapa anterior, especialmente a partir del segundo ciclo de la Educación Secundaria. Habría que tener en cuenta, pues, el dominio previo de los conceptos de retórica, poética, narratología, dramaturgia y la crítica literaria, para profundizar y ampliar su repertorio y los contextos en que se aplican. Se tendría que procurar siempre que el estudio de este metalenguaje no constituyera una finalidad en sí mismo y que fuera asociado siempre a las actividades de interpretación de los textos literarios.

Como marco general de las situaciones de aprendizaje, con el objetivo de atender la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, asegurándonos de que no existen barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional para garantizar su participación y aprendizaje.

5. Criterios de evaluación

5.1. Competencia específica1 (CE1)

Leer, analizar e interpretar obras clásicas de la literatura dramática universal utilizando un metalenguaje apropiado y atendiendo tanto a los elementos formales como a los simbólicos, y también a las relaciones de las obras con sus contextos de producción y de recepción.

5.1.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura o el visionado de obras relevantes de la literatura dramática universal, a partir de aspectos temáticos, de género y subgénero, y de los elementos de la estructura y del estilo.

5.1.2. Elaborar una interpretación personal a partir del análisis de obras teatrales relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos históricos, sociales y culturales relacionados con los contextos históricos de producción y de recepción, y a través de la búsqueda de información en fuentes documentales fiables y diversas.

5.1.3. Apreciar y argumentar el valor patrimonial y la diversidad cultural que se manifiesta en las obras literarias del canon de la literatura dramática universal.

5.1.4. Compartir, con acompañamiento docente, las experiencias de lectura interpretativa y analítica en soportes diversos y utilizando el metalenguaje literario adecuado, relacionando las obras leídas con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

5.2. Competencia específica 2 (CE2)

Leer, analizar y relacionar obras clásicas de la literatura dramática universal con otras obras literarias y artísticas de diferentes épocas, autores, géneros y lenguajes artísticos.

5.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura comparada de obras relevantes de la literatura dramática universal, a partir de sus relaciones con otras obras literarias y con diferentes tipos de manifestaciones artísticas, y a través de la búsqueda de información en fuentes documentales fiables y diversas.

5.2.2. Compartir, con acompañamiento docente, las experiencias de lectura comparada en soportes diversos y utilizando el metalenguaje literario adecuado.

5.3. Competencia específica 3 (CE3)

Leer, analizar críticamente y valorar de manera argumentada clásicos de la literatura dramática universal teniendo en cuenta el sistema de valores éticos y estéticos inscritos en las obras.

5.3.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura crítica de obras relevantes de la literatura dramática universal, teniendo en cuenta el sistema de valores éticos y estéticos inscritos en las obras, y a través de la búsqueda de información en fuentes documentales fiables y diversas.

5.3.2. Reflexionar críticamente y argumentar sobre la manera como se ha constituido el canon de las obras de la literatura dramática universal.

5.3.3. Compartir, con acompañamiento docente, las experiencias de lectura crítica en apoyos diversos y utilizando el metalenguaje literario adecuado.

5.4. Competencia específica 4 (CE4)

Producir textos dramáticos y participar en espectáculos teatrales de manera individual y colectiva, partiendo de modelos de autoras y de autores de la literatura dramática universal.

5.4.1. Producir textos teatrales de manera individual y colectiva, partiendo de la identificación de los géneros y de los tópicos literarios, y siguiendo modelos de autoras y de autores relevantes de la literatura dramática universal.

5.4.2. Participar de manera activa, constructiva y colaborativa en proyectos de escritura creativa y en propuestas escénicas relacionadas con las obras de la literatura dramática universal como medio de expresión de las vivencias personales y de la propia visión del mundo.



LITERATURA UNIVERSAL

1. Presentación.

La materia Literatura Universal continúa el itinerario formativo iniciado en la Educación Primaria y Secundaria en cuanto a las competencias específicas de competencia literaria y de lectura autónoma en la materia de Valenciano: Lengua y Literatura y Lengua Castellana y Literatura. Más concretamente, esta materia refuerza el perfil de salida de 4.º de ESO en relación a estas dos competencias específicas.

En cuanto a la competencia literaria, en la materia de Literatura Universal se profundiza en la capacidad autónoma de interpretación de los textos. Ahora el alumnado debería ser capaz de interpretar el sentido de los textos literarios utilizando un metalenguaje adecuado. Por otro lado, en esta etapa es necesario que los textos literarios se expliquen también a partir de sus contextos de producción y de recepción, y todo esto insertado en un marco social e histórico y en una serie cronológica. Además, el alumnado debería poder comunicar los resultados de los procesos de lectura profunda y de investigación sobre los contextos de producción y de recepción de los textos literarios a través de varios canales y medios.

La materia Literatura Universal, como optativa del Bachillerato humanístico, debería preparar también al alumnado para los estudios humanísticos, introduciéndolo en la investigación literaria y en la producción de textos ensayísticos literarios a partir de las lecturas propuestas en el curso.

La materia Literatura Universal contribuye también al desarrollo conjunto de las dos modalidades de lectura literaria abordadas a lo largo de toda la escolarización: la lectura guiada y la lectura autónoma. Mediante la lectura guiada el alumnado profundiza en su capacidad de lectura interpretativa, comparativa y crítica de los textos literarios. El proceso lector en que se implica el alumnado es ahora más complejo, se amplía su capacidad para ir más allá de una interpretación del sentido literal de los textos literarios y para profundizar en su sentido simbólico y también en el significado social y estético de las obras literarias en un contexto histórico determinado.

En cuanto a la lectura autónoma, esta materia permite que el alumnado profundice en su capacidad para la lectura autónoma de textos completos. En este caso el canon escolar se aleja de la tradición cultural próxima y se amplía hacia lenguas, culturas y épocas distantes. Se tienen en cuenta en este canon tanto las obras consideradas clásicas por la tradición lectora universal, como aquellas que forman parte de cánones alternativos o emergentes. Este alejamiento permite que el alumnado contraste su identidad cultural con otras identidades plasmadas en las obras literarias. De este modo el estudio de la literatura universal prepara al alumnado para el contraste cultural: fomenta su aprecio hacia culturas diferentes a la vez que lo hace capaz de percibir las similitudes inherentes a la condición humana.

Efectivamente, la materia de Literatura Universal permite que el alumnado acceda a un entramado de referencias literarias compartidas por la humanidad. Al mismo tiempo, la materia invita a cuestionar críticamente el canon literario y a abrir la mirada hacia otro canon posible que tenga en cuenta también las obras escritas por mujeres y por autoras y autores de culturas no occidentales.

La materia de Literatura Universal conecta con los retos del siglo XXI en cuanto a la valoración de la diversidad personal y cultural.

Por otro lado, esta materia se encuentra directamente vinculada con la competencia clave en comunicación lingüística, que incluye la lectura autónoma, la capacidad de relacionar las obras literarias con la tradición literaria y de apreciar su influencia posterior, la consideración de la literatura como una forma de interpretación argumentada individual y



también compartida sobre las grandes cuestiones que han preocupado a la humanidad, y la creación de textos literarios.

Los vínculos de esta materia con la competencia clave en conciencia y expresión culturales son también muy estrechos: la reflexión sobre el patrimonio cultural, en este caso literario, la investigación sobre las características de las manifestaciones literarias, la recepción activa de la literatura a través del proceso lector y de la configuración de un itinerario lector a lo largo de la vida, la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, y la expresión personal a través de la literatura.

Finalmente, la materia Literatura Universal se asocia con la competencia clave ciudadana a partir de la dimensión social del hecho literario: el análisis de los contextos sociales de la producción y la recepción de las obras literarias, o el juicio propio y argumentado de los problemas éticos y filosóficos que plantean las obras literarias.

La materia se articula alrededor de cuatro competencias específicas. En la primera, el alumnado desarrollará su capacidad de lectura interpretativa de textos literarios de la literatura universal pasando desde la interpretación literal a la interpretación simbólica; además, esta competencia permitirá que el alumnado sea capaz de hacer una lectura analítica de los textos para vincularlos a sus contextos de producción y de recepción. La segunda permitirá que el alumnado sea capaz de hacer análisis comparados entre obras literarias de diferentes épocas y tradiciones literarias, y entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas. La tercera llevará al alumnado a desarrollar su capacidad de lectura crítica aplicada a las obras de la literatura universal, teniendo en cuenta el sistema de valores éticos y estéticos que contienen y reflexionando sobre el concepto de canon literario y sobre la manera como se configura. Estas tres primeras competencias se vinculan de una manera muy estrecha con la competencia específica de gestión de la información de la materia común de Lengua y Literatura, puesto que el alumnado tendrá que investigar, documentarse y compartir con diferentes medios el resultado de sus lecturas, acompañadas o autónomas, y de sus indagaciones literarias.

Finalmente, la cuarta competencia específica corresponde a la creación de textos literarios en diferentes formatos siguiendo los modelos leídos en clase, e incluye también la participación en manifestaciones o producciones literarias relacionadas con las obras trabajadas en el curso. Esta competencia tendría que ligarse con las tres anteriores, de manera que a partir de la lectura interpretativa, analítica, comparada y crítica de los textos literarios se pasara a la práctica de la escritura literaria, sea de manera individual o de manera colectiva.

En cuanto al apartado de los saberes básicos, estos se organizan en dos bloques. Un primer bloque recoge temas y géneros de la literatura universal y los dispone en cuatro apartados: el primero dedicado a la literatura del yo; el segundo centrado en el teatro; el tercero recoge temas y géneros relacionados con lo real y lo fantástico, y el último se ocupa del ensayo.

El segundo bloque se dedica a los conceptos y a las estrategias para la interpretación, el análisis, la valoración y la creación literarias. En este caso se incluyen, por un lado, el conjunto de procedimientos y de conceptos clave de crítica y de teoría literaria que el alumnado necesitará aplicar en sus procesos de lectura interpretativa, de análisis de las obras literarias, de compartición de resultados y de creación literaria. Por otro lado, se incluyen también los saberes relativos a la elección de lecturas de manera autónoma y a la participación en intercambios comunicativos alrededor de la lectura. Finalmente, se incluye un apartado donde se detallan las actitudes y los valores.

En el apartado siguiente, dedicado a las situaciones de aprendizaje, se dan algunas indicaciones sobre las diferentes maneras de planificar los itinerarios de lectura y sobre el modo de diseñar las actividades competenciales que permitirán articular las competencias específicas con los saberes básicos y con el perfil de salida de la etapa.



Al final, se presentan los criterios de evaluación de cada competencia específica. Estos criterios son los referentes que indican los niveles mínimos de desarrollo competencial esperado en las diferentes situaciones de aprendizaje que se hayan previsto en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los criterios de evaluación son la base para el diseño de situaciones de aprendizaje, junto con los saberes básicos, y tienen que servir también para el diseño de las situaciones, los procedimientos y los instrumentos de evaluación necesarios para evaluar la adquisición de cada competencia específica.

2. Competencias específicas.

2.1. Competencia específica 1 (CE1).

Leer, analizar e interpretar clásicos de la literatura universal utilizando un metalenguaje apropiado y atendiendo tanto a los elementos formales como a los simbólicos, y también a las relaciones de las obras con sus contextos de producción y de recepción.

2.1.1. Descripción de la competencia.

En esta competencia específica el trabajo del alumnado se centra en tres procesos.

El primer proceso es el hermenéutico o interpretativo y presenta dos niveles de dificultad. En un primer nivel de interpretación el alumnado debería hacer una lectura interpretativa con el objetivo de desentrañar el sentido literal del texto. En el segundo nivel de interpretación el alumnado debería buscar e identificar en el texto las claves que permiten llegar a un nivel superior de comprensión que es la interpretación del sentido simbólico de la obra. En este primer proceso el alumnado tendría que poner en juego saberes básicos relacionados con los elementos formales de los textos: las estructuras gramaticales, en el primer nivel; y la retórica, la métrica o la narratología en el segundo.

El segundo proceso que tendría que seguir el alumnado es una lectura analítica de las obras, acompañada de un proceso de documentación guiado por el profesorado. Este proceso tiene que ayudar al alumnado a ser capaz de relacionar la obra leída con los contextos de producción y de recepción, poniendo en juego saberes básicos propios de la historia cultural y social, la estética o la mitología.

Finalmente, en un tercer proceso, el alumnado tendría que ser capaz de comunicar su experiencia interpretativa y analítica a través de diferentes canales, códigos y géneros discursivos: tertulia literaria, ensayo, estudio monográfico o comentario de texto, por ejemplo. Además, el alumnado debería utilizar un metalenguaje adecuado y poder vincular la experiencia lectora con experiencias biográficas y lectoras personales anteriores.

En los tres procesos se alternará la autonomía lectora del alumnado con el acompañamiento docente, además de la interacción entre iguales dentro del grupo de clase. Por otro lado, el segundo y el tercer proceso vinculan de una manera muy estrecha esta competencia específica a la competencia de gestión de la información de la materia común de Lengua y Literatura.

Esta competencia específica, a través de la lectura interpretativa de obras literarias de diferentes contextos históricos, sociales, lingüísticos y culturales, se vincula especialmente con las competencias clave en comunicación lingüística, plurilingüe, ciudadana y en conciencia y expresión culturales. En el proceso de documentación y de producción discursiva se pueden poner en juego también las competencias clave digital, y personal, social y de aprender a aprender.

Finalmente, esta competencia específica se relaciona con otras competencias específicas de las materias del ámbito humanístico, haciendo posible el establecimiento de conexiones interdisciplinares.



2.2. Competencia específica 2 (CE2).

Leer, analizar y relacionar obras clásicas de la literatura universal con otras obras literarias y artísticas de diferentes épocas, autores, géneros y lenguajes artísticos.

2.2.1. Descripción de la competencia.

El desarrollo de esta competencia específica debería permitir al alumnado establecer relaciones entre las obras de la literatura universal leídas y otras manifestaciones artísticas.

Primeramente, el alumnado tendría que ser capaz de establecer relaciones entre las obras leídas y otras obras de la literatura universal, o de la literatura en valenciano o en castellano, de diferentes épocas o autores. El establecimiento de estas relaciones estará guiado por el profesorado y seguirá un itinerario de lecturas planificado.

En segundo lugar, el alumnado tendría que ser capaz de relacionar las obras leídas con varias manifestaciones artísticas en diferentes épocas: música, artes plásticas, cine, videojuegos. Esta perspectiva se ampliará también a la cultura popular de diferentes épocas, tanto antiguas como contemporáneas.

Finalmente, el alumnado se tendría que documentar de manera guiada para elaborar análisis de tipo comparativo e intertextual para después compartirlos a través de diferentes canales y medios: escritos, orales o multimodales.

En los tres procesos se alternará la autonomía lectora del alumnado con el acompañamiento docente, además de la interacción entre iguales dentro del grupo de clase. Por otro lado, el tercer proceso vincula de una manera muy estrecha esta competencia específica a la competencia de gestión de la información de la materia común de Lengua y Literatura.

Esta competencia se debe trabajar en sintonía con las competencias específicas 1 y 3, (CE1 y CE3) especialmente por lo que respecta a la recepción literaria de las obras literarias estudiadas en diferentes momentos históricos.

Esta competencia específica se vincula, a través de la lectura comparada de obras literarias de diferentes contextos históricos, sociales, lingüísticos y culturales, a las competencias clave en comunicación lingüística, plurilingüe, ciudadana y en conciencia y expresión culturales. En el proceso de análisis comparativo y de producción discursiva se pueden poner en juego también las competencias digital, y personal, social y de aprender a aprender.

Por último, esta competencia se relaciona con otras competencias específicas de las materias del ámbito humanístico posibilitando el establecimiento de conexiones interdisciplinares.

2.3. Competencia específica 3 (CE3).

Leer, analizar críticamente y valorar de manera argumentada clásicos de la literatura universal teniendo en cuenta el sistema de valores éticos y estéticos inscritos en las obras.

2.3.1. Descripción de la competencia.

El desarrollo de esta competencia específica debería hacer que el alumnado fuera capaz de analizar desde una perspectiva crítica los sistemas de ideas y valores que las obras literarias vehiculan. También debería permitirle reflexionar sobre la configuración del canon tradicional de la literatura universal y sobre la aparición de cánones alternativos a partir de la literatura de culturas diferentes a la europea occidental, y a partir de la literatura escrita por las mujeres.



Finalmente, el alumnado tendría que documentarse de manera guiada para elaborar análisis críticos argumentados de las obras estudiadas para después compartirlos a través de diferentes canales y medios: escritos, orales o multimodales.

En todo el proceso se alternará la autonomía lectora del alumnado con el acompañamiento docente, además de la interacción entre iguales dentro del grupo de clase. Por otro lado, el proceso de documentación y de difusión vincula de una manera muy estrecha esta competencia específica con la competencia de gestión de la información de la materia común de Lengua y Literatura.

Esta competencia se debe trabajar en sintonía con las competencias específicas 1 y 2 (CE1 y CE2), especialmente por lo que respecta, por una parte, a la formalización retórica de las ideas en las obras estudiadas y, por otra, a su contextualización en el marco de las ideas estéticas, religiosas, políticas o filosóficas de los momentos históricos de producción y de recepción.

La lectura interpretativa y crítica de obras literarias de diferentes contextos históricos, sociales, lingüísticos y culturales se vincula especialmente con las competencias clave en comunicación lingüística, plurilingüe, ciudadana y en conciencia y expresión culturales. En el proceso de análisis crítico y de producción discursiva se pueden poner en juego también las competencias digital y personal, social y de aprender a aprender.

Finalmente, esta competencia específica se puede poner en relación con otras competencias específicas de las materias del ámbito humanístico para establecer conexiones de tipo interdisciplinar.

2.4. Competencia específica 4 (CE4).

Producir textos literarios y participar en actuaciones literarias, en diferentes soportes, de manera individual y colectiva, partiendo de modelos de autores y de autoras de la literatura universal.

2.4.1. Descripción de la competencia.

Esta competencia específica tiene dos dimensiones. Por un lado, se pretende que el alumnado cree textos literarios a partir de los modelos estudiados en el curso. Estos textos de creación tienen que formar parte de diferentes géneros literarios y de diferentes temáticas.

En un segundo plano se pretende también que el alumnado participe en actividades que implican la difusión social de la literatura, bien a través de recitales, lecturas públicas, representaciones teatrales y la interpretación de textos literarios musicados, o de la organización de exposiciones o de rutas literarias.

El despliegue de esta competencia debería permitir al alumnado explorar su lado creativo, a la vez que poner en práctica, a través de la escritura literaria, los aspectos formales y simbólicos trabajados a partir de la lectura interpretativa, analítica, comparativa y crítica de las obras de la literatura universal leídas en el curso.

La creación literaria y la participación en espectáculos teatrales o literarios vincula esta competencia específica especialmente con las competencias clave en comunicación lingüística, plurilingüe, y en conciencia y expresión culturales. En el proceso de preparación y de ejecución se pueden poner en juego también las competencias clave digital, y personal, social y de aprender a aprender.

3. Saberes básicos.

El apartado de saberes básicos está dividido en dos bloques. En el primero se organiza en tres epígrafes que permiten combinar géneros literarios y enfoques temáticos. En el epígrafe primero la literatura del yo se puede concretar en una elección de obras y de autores que va



desde la poesía lírica a la novela existencialista, pasando por los diferentes géneros autobiográficos. El segundo se centra en el teatro en dos dimensiones, por un lado, los géneros teatrales, y por otro, el teatro como espectáculo. En el tercer apartado se enumeran temas y géneros organizados en dos dimensiones, la realista y la fantástica. En este apartado hay que tener en cuenta que se pueden combinar múltiples perspectivas a la hora de elegir los saberes para planificar el trabajo de las diferentes competencias de la materia. Se puede partir de las leyendas y los mitos, de la poesía épica, de la narrativa de ficción, pero también de la poesía social, por ejemplo. El cuarto apartado se centra en la literatura ensayística.

En el segundo bloque se presentan los conceptos y las estrategias que es necesario que el alumnado ponga en acción en los diferentes procesos de lectura y de escritura creativa. Así, encontramos en este apartado los contextos para compartir las experiencias lectoras, los elementos característicos de los géneros literarios, la relación entre forma y sentido en la literatura, junto con los conceptos clave de las teorías críticas que el alumnado deberá poner en marcha en su trabajo de lectura interpretativa, comparativa o crítica. Finalmente, hay un apartado que recoge el metalenguaje de la crítica literaria y los criterios y las fuentes para la selección autónoma de obras de lectura.

Como criterio general, los saberes se presentan de forma que el profesorado pueda diseñar los itinerarios lectores que considere más adecuados, combinando los ítems de los dos bloques y de los diferentes apartados. No se trata en ningún caso de agotar todas las posibilidades en un curso académico, ni de aplicar los saberes de una manera exhaustiva o mecánica siguiendo el orden en que se presentan. Se trataría, más bien, de hacer una elección de lecturas que permita la planificación de un trabajo competencial combinado, coherente y rico de los diferentes saberes en relación con las cuatro competencias de la materia.

3.1. Bloc 1. Temas y géneros de la literatura universal.

Transversal a todas las CE.

<p>3.1.1. Literatura del yo</p> <ul style="list-style-type: none"> – Poesía. – Literatura del yo: diarios, memorias, autobiografías, cartas, ficción autobiográfica. – Narrativa ficcional existencialista.
<p>3.1.2. El teatro</p> <ul style="list-style-type: none"> – Géneros teatrales. – Espectáculos teatrales.
<p>3.1.3. Imaginarse el mundo: mundos imaginados y mundos reales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mitologías. – Héroes y heroínas. – Viajes reales e imaginarios. – Espacios y criaturas fantásticos. – Utopías, distopías, ciencia ficción. – <i>Bildungsroman</i> o novela de formación. – Espacios privados y espacios públicos. – Desigualdades, discriminación, violencias. – Guerra y revolución. – Migraciones e identidades culturales. – Colonialismo y emancipación: feminismo y descolonización. – La literatura de aventuras y la novela policíaca. – Literatura de terror. – El ser humano, los animales y la natura.

3.1.4. La literatura de ideas: el ensayo

3.2. Bloc 2. Conceptos, estrategias y valores para la interpretación, el análisis, la valoración y la creación literarios

Transversal a todas las CE

3.2.1. Estrategias y conceptos

- Participación en diferentes modalidades de discusión literaria: tertulias, debates y conversaciones literarias.
- Establecimiento de los elementos constitutivos de los géneros literarios en relación con el sentido de la obra.
- Descripción de las formas literarias en relación con el significado y sentido de los textos.
- Aplicación a la lectura interpretativa de las teorías de la recepción literaria: la recepción histórica de las obras literarias.
- Aplicación a la lectura interpretativa de las teorías de la recepción literaria: la obra literaria en el proceso de lectura.
- Búsqueda de información social, histórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Descripción de los procesos de intertextualidad en la lectura comparada de textos literarios, no literarios y otras manifestaciones artísticas.
- Aplicación de conceptos de la sociología de la literatura para la lectura crítica: ideologías y literatura.
- Aplicación de conceptos de la sociología de la literatura para la lectura crítica: feminismo y literatura.
- Aplicación de conceptos de la sociología de la literatura para la lectura crítica: diversidad y literatura.
- Utilización del metalenguaje literario en relación a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo (retórica, poética, narratología) y valores éticos y estéticos de las obras.
- Aplicación de criterios y uso de fuentes para la selección autónoma de obras de lectura del canon universal.

3.2.2. Estrategias y valores

- Expresión razonada de opiniones personales sobre obras literarias de literatura universal.
- Expresión razonada de interpretaciones documentadas sobre diferentes aspectos de la literatura universal.
- Expresión de las emociones a través de la lectura y de la creación literarias.
- Elaboración cuidadosa de trabajos de investigación sobre las obras de la literatura universal.
- Participación constructiva y colaborativa en tareas compartidas de creación literaria o en manifestaciones escénicas.
- Participación constructiva y colaborativa en intercambios comunicativos a propósito de la lectura de obras de la literatura universal.
- Sentimiento de disfrute personal en la lectura autónoma de obras de la literatura universal.
- Establecimiento cuidado de relaciones entre los textos literarios y otros textos literarios, no literarios, o con otras obras artísticas.

4. Situaciones de aprendizaje.

En las situaciones de enseñanza y aprendizaje que se plantean debería haber una estrecha complementación entre, por un lado, la lectura guiada interpretativa de textos literarios cortos y de fragmentos y, por otro, la lectura autónoma de textos completos. En el primer caso, sería necesario que hubiera un acompañamiento docente a pie de aula para afinar la capacidad de lectura profunda del alumnado. En el caso de la lectura de larga duración de obras completas, se podría alternar la lectura en clase con la lectura autónoma en casa.

Las lecturas de textos literarios tendrían que ir acompañadas de actividades de búsqueda de información de diferentes fuentes académicas fiables que completen la contextualización de las obras estudiadas. Estas fuentes aportarían información sobre las condiciones sociales y biográficas que condicionaron la producción de los textos, el contexto cultural y estético en que aparece la obra, las vicisitudes de la recepción de las obras en diferentes momentos históricos, o los contactos intertextuales entre la obra estudiada y otras obras anteriores y posteriores, y con varias manifestaciones artísticas.

Las lecturas seleccionadas tendrían que combinar obras del canon de la literatura universal tradicionalmente sancionado por la academia con otras obras de cánones alternativos o emergentes. En todo caso, habría que incorporar la literatura escrita por escritoras y obras destacadas procedentes de tradiciones literarias diferentes del canon occidental.

La elección de las lecturas tendría que mantener un equilibrio entre la prescripción lectora de aquellos textos que se consideran imprescindibles para todo el alumnado y la posibilidad de escoger libremente a partir de una lista de lecturas preseleccionadas por el profesorado.

El enfoque comparatista entre obras de diferentes contextos culturales, diferentes épocas, diferentes autores y diferentes formatos artísticos tendría que estar presente en las actividades de interpretación de los textos. También se tendría que prestar atención a los procesos de intertextualidad, a las influencias de unas obras en otras, a los procesos de transformación y de aprovechamiento, y a los trasvases de códigos artísticos.

En cuanto a la lectura interpretativa, podría seguir las pautas de la recepción literaria centrada en el lector, de forma que se estudiara la presencia del lector modelo en los textos y la manera como estos le interpelan y le guían en la construcción del sentido a través del proceso de lectura. En este sentido resultan interesantes también los postulados de la respuesta del lector, de forma que se podría trabajar en clase sobre la respuesta emocional que provoca el encuentro entre el universo personal del lector y el universo que la obra dramática presenta al receptor.

Todo este trabajo interpretativo debería tener su plasmación en dos niveles diferentes. Por un lado, en un nivel individual, las reflexiones y las respuestas emocionales que provoca la lectura de los textos se podrían plasmar en textos interpretativos escritos de manera personal (ensayo literario, reseña, nota de prensa, columna de opinión). Por otro, convendría que la experiencia lectora se socializara a través de actividades de tertulia, debate, entrevista, conversación. En esta línea, el uso de entornos comunicativos virtuales y analógicos podría servir también de vehículo para la comunicación de las experiencias lectoras. Foros de lectura, blogs personales o de aula, redes sociales, revistas digitales o analógicas, prensa local, podrían ser plataformas óptimas para hacer que el alumnado compartiera sus vivencias literarias.

El intercambio comunicativo en torno a los procesos de lectura puede adoptar diferentes situaciones como por ejemplo la tertulia literaria, el debate televisivo simulado con diferentes roles repartidos, o bien las conversaciones literarias en que el alumnado puede adoptar el papel del autor o autora y ser entrevistado por otros alumnos. Las conversaciones



pueden girar alrededor del sentido de los textos, de la tesis propuesta o del impacto de la obra a lo largo de la historia.

En esta etapa no se tendría que dejar de lado la investigación en el campo de las humanidades como una manera de preparar al alumnado para los estudios superiores. Así la interpretación de los textos que deriva de las lecturas guiadas y autónomas, como también las actividades de recogida de información y de análisis contextualizador, tendrían que desembocar en la realización de trabajos de investigación sencillos en que se aplicaran los principios metodológicos de la investigación en el campo de las humanidades y, concretamente, de los estudios literarios. Estas actividades de investigación se podrían concretar en la elaboración de monografías sencillas, o bien en la preparación y en la impartición de conferencias magistrales ante un público. Estas actividades podrían tener un carácter interdisciplinar e involucrar otras materias del curso.

Por otro lado, en esta etapa se debería continuar con el estímulo de la creación literaria. Las actividades de escritura literaria podrían tomar la forma de talleres que podrían partir de la imitación de los textos estudiados. Estas actividades creativas, además de estimular la creatividad del alumnado, ayudan a mejorar sus destrezas comunicativas, a la vez que permiten interiorizar los mecanismos formales que ponen en marcha las autoras y los autores dentro de las convenciones que marcan los diferentes géneros literarios.

Además de la escritura creativa, se debería fomentar la recitación de textos, la dramatización, las representaciones teatrales y, cuando sea posible, el trabajo artístico interdisciplinar con otras materias del curso.

En esta etapa se debería continuar incorporando la dimensión social de la literatura, incluyendo en la planificación didáctica la visita a bibliotecas y archivos, o a casas museo de escritores; la participación en rutas literarias o en ferias del libro; la asistencia a presentaciones de libros, conferencias, exposiciones, y también a representaciones teatrales, o el visionado de películas.

Finalmente, el uso del lenguaje metaliterario se debería afinar en esta etapa. En este sentido, se tendría que continuar a partir del trabajo realizado en la etapa anterior, especialmente a partir del segundo ciclo de la Educación Secundaria. Se debería tener en cuenta, así, el dominio previo de los conceptos de retórica, poética, narratología y la crítica literaria, para profundizar y ampliar su repertorio y los contextos en que se aplican. Se tendría que procurar siempre que el estudio de este metalenguaje no constituyera una finalidad en sí mismo y que estuviera asociado siempre a las actividades de interpretación de los textos literarios.

Como marco general de las situaciones de aprendizaje, con el objetivo de atender a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, asegurándose de que no existen barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional para garantizar su participación y aprendizaje.

5. Criterios de evaluación.

5.1. Competencia específica 1 (CE1).

Leer, analizar e interpretar clásicos de la literatura universal utilizando un metalenguaje apropiado y atendiendo tanto a los elementos formales como a los simbólicos, y también a las relaciones de las obras con sus contextos de producción y de recepción.

5.1.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura de obras relevantes de la literatura universal, teniendo en cuenta aspectos temáticos, de género y subgénero, y los elementos de la estructura y del



estilo.

5.1.2. Compartir, con acompañamiento docente, las experiencias de lectura interpretativa y analítica en soportes diversos y utilizando el metalenguaje literario adecuado, relacionando las obras leídas con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

5.1.3. Elaborar una interpretación personal a partir del análisis de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos históricos, sociales y culturales relacionados con los contextos históricos de producción y de recepción, y a través de la búsqueda de información en fuentes documentales fiables y diversas.

5.1.4. Apreciar y argumentar el valor patrimonial y la diversidad cultural que se manifiesta en las obras literarias del canon de la literatura universal.

5.2. Competencia específica 2 (CE2)

Leer, analizar y relacionar obras clásicas de la literatura universal con otras obras literarias y artísticas de diferentes épocas, autores, géneros y lenguajes artísticos.

5.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura comparada de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a sus relaciones con otras obras literarias y con diferentes tipos de manifestaciones artísticas, y a través de la búsqueda de información en fuentes documentales fiables y diversas.

5.2.2. Compartir, con acompañamiento docente, las experiencias de lectura comparada en soportes diversos y utilizando el metalenguaje literario adecuado.

5.3. Competencia específica 3 (CE3)

Leer, analizar críticamente y valorar de manera argumentada clásicos de la literatura universal teniendo en cuenta el sistema de valores éticos y estéticos inscritos en las obras.

5.3.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura crítica de obras relevantes de la literatura universal, teniendo en cuenta el sistema de valores éticos y estéticos inscritos en las obras, y a través de la búsqueda de información en fuentes documentales fiables y diversas.

5.3.2. Reflexionar críticamente y argumentar sobre la manera como se ha constituido el canon de las obras de la literatura dramática universal.

5.3.3. Compartir, con acompañamiento docente, las experiencias de lectura crítica en soportes diversos y utilizando el metalenguaje literario adecuado.



5.4. Competencia específica 4 (CE4)

Producir textos literarios y participar en actuaciones literarias, en diferentes soportes, de manera individual y colectiva, partiendo de modelos de autores y de autoras de la literatura universal.

5.4.1. Producir textos literarios en soportes orales, escritos, multimodales, individual y colectivamente, partiendo de la identificación de los géneros y de los tópicos literarios, y siguiendo modelos de autores y de autoras relevantes de la literatura universal.

5.4.2. Participar de manera activa, constructiva y colaborativa en proyectos de escritura creativa y en propuestas escénicas y artísticas relacionadas con las obras de la literatura universal como medio de expresión de las vivencias personales y de la propia visión del mundo.